MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales*

RESOLUCIÓN N° 1253 / 2023

POR LA CUAL SE DISPONE DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 04/2023 PARA LA ´´ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION´´ CON ID N° 423.936 A LA FIRMA ALDO GILBERTO BENITEZ, RUC 2520243-0. ----------

Santa Rosa Misiones, 13 de mayo del 2023.-

VISTO: El Informe de Evaluación, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa **N° 04/2023** para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION" CON ID Nº 429.936** y; -

C O N S I D E R A N D O:

Que, el informe del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación al Oferente **ALDO GILBERTO BENITEZ, CON RUC Nº 429.936** el llamado Contratación Directa **N° 04/2023** para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION" CON ID Nº 429.936.** ----------

Que, la oferta presentada por la empresa **ALDO GILBERTO BENITEZ, CON RUC Nº 2520243,** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual implica que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2023, para el Objeto del Gasto 540, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Nación…" Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

Que, por **Resolución I.M Nº 0849/2023**, de fecha 21 de marzo del 2023, se ha aprobado y autorizado el Llamado a **Contratación Directa Nº 04/2023** para la ´´ **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION´´, CON ID Nº 429.936.** ----------

Que, en el término legal se han presentado tres oferentes en la primera convocatoria: ----------

1) **GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, RUC Nº 808867-5, y;**
2) **ALDO GILBERTO BENITEZ, RUC Nº 2520243-0.**

Que, el Dictamen de Evaluación del Comité Evaluador ha presentado el Dictamen recomendando la Adjudicación del presente llamado a **Contratación Directa Nº 04/2023, ID Nº 429.936, Sistema de Adjudicación por Ítem**, a la siguiente firma; **Aldo Gilberto Benítez, con RUC Nº 2520243-0, los Ítems Nº 01, 02, 03, y 04,** por un monto total de **Gs. 60.000.000 (Sesenta millones de guaraníes)**, porque cumplen con los requerimientos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, lo cual implica que dicho oferente se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución Municipal. ----

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, LIC. RUBÉN ALFONSO JACQUET GODOY

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR, el DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION, referente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 ´´ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION´´ ID 429.936** conforme a las fundamentaciones que acontecen. ----------

Art. 2°. ADJUDICAR AL OFERENTE **ALDO GILBERTO BENITEZ,** con **RUC N° 2520243-0,** por un monto total de **Gs. 60.000.000** (Guaraníes, sesenta millones), el presente llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 ´´ ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION´´ ID 429.936**, bajo la absoluta responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, con la excepción prevista en el Art. 34 de la Ley 2051/03. ----------

Art. 3°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con sus disposiciones reglamentarias, ha de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. ----------

Art. 4° ENCOMENDAR, a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo estipulado en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. ----------

Art. 5°. COMUNICAR, a la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES** y a quienes corresponda y, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES SECRETARIA

Abg. Liz Noemí Méndez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA INTENDENTE MISIONES

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
INTENDENTE MUNICIPAL